

ÁREARESPONSABLE:

Departamento de Investigación Tecnológica.

PROCEDIMIENTO:

Análisis de Accidentes

OBJETIVOESTRATÉGICO

Reforzar las medidas de seguridad a fin de garantizar la integridad de los usuarios de las vías generales de comunicación.

OBJETIVO

Procesar la información de accidentes ocurridos en carreteras federales, mediante la consulta del Tablero de Información para el Mando de la Policía Federal (PF), a fin de elaborar la Estadística Anual de los accidentes registrados.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección General de Autotransporte Federal mantendrá estrecha comunicación con la Policía Federal, para que el canal de intercambio de información sea permanente, confiable y oportuno.
2. La Policía Federal levantará el Parte de Accidente y preparará la Base de Datos Mensual con la información contenida en los partes de accidentes.
3. El Departamento de Investigación Tecnológica mediante el acceso al Tablero de Información para el Mando PF, bajará la Base de Datos correspondiente al periodo de consulta.
4. El Departamento de Investigación Tecnológica procesará la información y conjuntará la Base de Datos Anual.
5. El Departamento de Investigación Tecnológica elaborará la Estadística Básica Anual de los accidentes registrados en carreteras federales.
6. La Dirección General de Autotransporte Federal, a través de la Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo publicará la Estadística Básica Anual del total de accidentes registrados en carreteras federales.
7. La duración total de este procedimiento, es de un año, en virtud de que se realizan actividades mensuales, que de manera acumulada generan como producto final la Estadística Anual de los accidentes registrados en las carreteras federales.
8. La información generada por este procedimiento será insumo para el procedimiento de Seguridad y Prevención de Accidentes en Carreteras Federales.

ÁREARESPONSABLE:

Departamento de Investigación Tecnológica.

PROCEDIMIENTO:

Análisis de accidentes

DURACIÓN TOTAL:

86 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| Act. No. | Responsable | Descripción | Tiempo |
|----------|--|---|---------|
| 01 | Departamento de Investigación Tecnológica | Consulta y baja la información del Tablero de Información para el Mando PF, derivada de los reporte de accidentes ocurridos en carreteras federales y que es conjuntada y procesada por la Policía Federal. (actividad mensual) | 5 días |
| 02 | | Analiza y procesa la información. (actividad mensual) | 10 días |
| 03 | | Incorpora los nuevos registros a la base de datos de la Dirección General de Autotransporte Federal. En caso de que los registros contengan alguna anomalía, se establece contacto con la Policía Federal para que la inconsistencia sea subsanada (actividad mensual) | 5 días |
| 04 | | Realiza consultas de la Base de Datos Acumulada (actividad mensual) | 10 días |
| 05 | | Analiza la información desagregada por tipo de consulta. (actividad mensual) | 15 días |
| 06 | | Elabora el documento de Estadística Básica de Accidentes correspondiente | 15 días |
| 07 | | Presenta el documento realizado para visto bueno del Subdirector de Desarrollo Tecnológico y Seguridad | 1 día |
| 08 | Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad | Revisa, rubrica y autoriza la presentación del documento a la Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo. En caso de contar con alguna inconsistencia en el documento se regresa a la actividad 6 | 5 días |

ÁREARESPONSABLE:

Departamento de Investigación Tecnológica.

PROCEDIMIENTO:

Análisis de accidentes

DURACIÓN TOTAL:

86 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| Act. No. | Responsable | Descripción | Tiempo |
|----------|--|---|---------|
| 09 | Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo | Revisa, rubrica y autoriza la presentación del documento a la Dirección General de Autotransporte Federal. En caso de contar con alguna inconsistencia en el documento se regresa a la actividad 6 | 5 días |
| 10 | Dirección General de Autotransporte Federal | Revisa y autoriza la publicación y difusión del documento. Remite a la Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo para su publicación y difusión. En caso de contar con alguna inconsistencia en el documento se regresa a la actividad 9 | 5 días |
| 11 | Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo | Publica y difunde la Estadística Básica de Accidentes registrados en Carreteras Federales TERMINA EL PROCEDIMIENTO | 10 días |